



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL

**ACTA DEFINITIVA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**RELACIÓN DE ASISTENTES:**

Prof. Alunda Rodríguez, José María  
Prof<sup>a</sup>. Álvarez García, Gema  
Prof<sup>a</sup>. Aranaz Martín, Alicia  
D. Barasona García-Arévalo, José Angel  
Prof. Blanco Cancelo, José Luis  
Prof<sup>a</sup>. Cid Vázquez, María Dolores  
Prof<sup>a</sup>. Cuquerella Ayensa, Montserrat  
Prof<sup>a</sup>. Cutuli de Simón, María Teresa  
Prof<sup>a</sup>. Doménech Gómez, Ana  
Prof. Domínguez Bernal, Gustavo  
Prof. Fernández-Garayzábal, José Francisco  
Prof. Ferre Pérez, Ignacio  
Prof<sup>a</sup>. Fuente López, Concepción de la  
Prof. Fuente López, Ricardo de la  
Prof. García Cabrera, José Antonio  
Prof<sup>a</sup>. García Sánchez, Marta Eulalia  
D<sup>a</sup>. Gavilán García, María Reyes<sup>1</sup>  
Prof<sup>a</sup>. Gibello Prieto, Alicia  
Prof<sup>a</sup>. Gómez Muñoz, María Teresa  
Prof<sup>a</sup>. Gómez-Lucía Duato, Esperanza  
Prof. González Zorn, Bruno  
Prof. Goyache Goñi, Joaquín  
Prof<sup>a</sup>. Juan Ferré, Lucía de  
Prof<sup>a</sup>. Luzón Peña, Mónica  
Prof. Moreno Romo, Miguel Ángel  
Prof. Orden Gutiérrez, José Antonio  
Prof. Ortega Mora, Luis Miguel  
Dña. Prieto Fernández, Remedios

Prof<sup>a</sup>. Prieto Suárez, Cinta  
Prof. Ruiz Santa Quiteria, José Antonio  
Prof<sup>a</sup>. Simarro Fernández, Isabel  
Prof<sup>a</sup>. Suárez Rodríguez, Mónica  
Dña. Vázquez Arbáizar, Patricia

**RELACIÓN DE NO ASISTENTES:**

Prof. Briones Dieste, Victor  
Prof. Castro Arganda, José María  
Prof<sup>a</sup>. Collantes Fernández, Esther  
Prof. Domínguez Rodríguez, Lucas  
D. Escudero García-Calderón, José Antonio  
Prof<sup>a</sup>. Gómez Bautista, Mercedes  
Prof. Martínez Alesón, Ricardo  
Prof<sup>a</sup>. Meana Mañes, Aránzazu  
Prof. Sánchez-Vizcaíno, José Manuel  
Prof<sup>a</sup>. Santurde Sánchez, Gloria  
Prof<sup>a</sup>. Vela Alonso, Ana Isabel

**Disculpan su ausencia:**

Prof<sup>a</sup>. Blanco Gutiérrez, María del Mar (sabático)  
Prof<sup>a</sup>. Martín Espada, Carmen  
Prof<sup>a</sup>. Mateos García, Ana  
Prof<sup>a</sup>. Miró Corrales, Guadalupe  
Prof<sup>a</sup>. Olmeda García, Ángeles Sonia

<sup>1</sup>: representante del personal de administración y servicios.

Siendo las 10:05 horas del día 15 de septiembre de 2017 se reúnen en segunda convocatoria los miembros citados en la relación de asistentes para tratar el siguiente orden del día:

**Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación, si procede, del acta provisional de la reunión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2017.**

Se aprueba el acta sin modificaciones.

**Segundo punto del orden del día. Informes de la Dirección.**

La Directora informa de los siguientes puntos:

Felicitaciones: a la profesora Ana Isabel Vela por la adopción de su hija y al Dr. José Antonio Escudero por su reciente boda.

Incorporaciones al Departamento: el Dr. Rafael Calero Bernal se ha incorporado como investigador postdoctoral en el grupo de investigación SALUVET. En febrero de 2018 está prevista la incorporación del Dr. Julio Álvarez que ha obtenido una plaza Ramón y Cajal.

Resolución de plazas de profesores asociados del Departamento: ya se están reuniendo las correspondientes comisiones y se ha propuesto a la Dra. Ana Montoya Matute para una plaza de profesor asociado de pequeños animales, a Paloma Díez de Tejada para la plaza de profesor asociado de pequeños rumiantes y a Ricardo Martínez Alesón para la plaza de profesor asociado de aves.

*Reuniones de la Directora.* La Directora informa sobre las siguientes reuniones a las que ha acudido desde el 14 de julio:

- 14 de julio: reunión con el Decano para analizar cómo se ha organizado el aumento de prácticas clínicas en el Grado de Veterinaria que se ha organizado de forma conjunta por todas las asignaturas con actividad clínica de los Departamentos de Medicina y Cirugía y Sanidad Animal. Además, se aborda la mayor coordinación de los departamentos implicados en los Rotatorios Clínico y de Producción Animal en las actividades comunes en la Granja Docente de la Facultad y la participación de profesores asociados y permanentes en dichas actividades.
- 17 de julio: reunión del Consejo del Hospital Clínico Veterinario.
- 24 de julio: reunión extraordinaria de la Comisión Económica de la Facultad. Se tratan entre otros asuntos el escrito remitido por el Departamento de Sanidad Animal sobre el estado de cuentas y la transparencia de los gastos en todos los departamentos, el importe real de las prácticas de laboratorio y los gastos extraordinarios que han tenido que asumir los departamentos implicados en los Rotatorios Clínico y de Producción Animal para poder cumplir las exigencias de la EAVE. Se acuerda proponer que se dediquen 11000 € del presupuesto general de la Facultad para cubrir los gastos de bioseguridad extraordinarios (mediante un sistema de prorrateo a partir de facturas) y que el Decano traslade al Rector de la UCM el esfuerzo económico que ha supuesto para la Facultad la inspección de la EAEVE y que solicite una dotación extraordinaria en 2017 que compense en parte estos gastos, teniendo en cuenta las estructuras y actividades singulares de nuestra Facultad.
- 25 de julio: reunión de la Junta de Facultad. Entre otros asuntos se tratan: la re-visita de la EAEVE prevista para septiembre de 2017 y el nuevo informe que ha elaborado el Decanato con las medidas que se han implementado; el nuevo edificio de la Facultad; la situación de la reestructuración de Departamentos; la aprobación de la dotación económica de 2017 en el que se incluyen los 11000 € para gastos de bioseguridad de Rotatorios, 500 € para cada máster del Centro y 7000 € para el cambio de gomas del gas de todos los departamentos; la aprobación de la guía docente del Grado de Veterinaria; y se comentan los problemas de todos los departamentos con el GEA y el Docentia.

**Tercer punto del orden del día. Propuesta de coordinadores de asignaturas para el curso académico 2017-18.**

Se aprueba la siguiente propuesta de coordinadores de asignaturas del Departamento para el curso académico 2017-18:

ASIGNATURA	COORDINADOR
Epidemiología	Miguel Angel Moreno Romo
Microbiología e Inmunología	Alicia Aranaz Martín

Parasitología	Gema Álvarez García
Enfermedades Infecciosas	Ricardo de la Fuente López
Enfermedades Parasitarias	Luis Ortega Mora y Aránzazu Meana Mañes
Medicina Preventiva, Política Sanitaria, Zoonosis y Salud Pública	José Antonio García Cabrera
Rotatorio Clínico	Guadalupe Miró Corrales e Ignacio Ferre Pérez
Veterinaria y Medio Ambiente	Alicia Aranaz Martín (co-coordinan 3)
Historia de la Veterinaria, Documentación y Teoría de la Veterinaria	Aránzazu Meana Mañes (co-coordinan 2)
Diagnóstico Clínico Laboratorial	Carmen Martín Espada (co-coordinan 2)
Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria	Ana Isabel Vela Alonso (co-coordinan 2)

#### **Cuarto punto del orden del día. Programación Docente y Plan de Dedicación Académica para el curso académico 2017-18.**

La Directora recuerda cómo se ha venido aprobando la Programación Docente y el Plan de Dedicación Académica (PDA) en el Departamento y que es el Consejo de Departamento el que debe aprobarla. También informa que continúa el desacuerdo de los profesores J.L. Blanco y M.E. García con el reparto de docencia de la asignatura de Microbiología e Inmunología, y que ha mantenido reuniones tanto con la coordinadora de dicha asignatura como con estos dos profesores para intentar llegar a un acuerdo pero que no ha sido posible. La Directora también recuerda que estos dos profesores han presentado varios escritos que han sido enviados previamente a los miembros del Consejo.

Posteriormente, interviene el profesor J.L. Blanco que comenta que un escrito que presentó el 29 de junio no fue enviado en su día a los miembros del Consejo y lee el artículo 81 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid referente a la resolución de conflictos particulares durante la planificación docente anual de los Departamentos, indicando que, según la interpretación de este artículo y dado que el Departamento no tiene fijados criterios de asignación de docencia, la docencia que había solicitado le debería haber sido adjudicada inmediatamente al aplicar los criterios del cargo y antigüedad a la hora de asignar docencia. También indica que hay un agravio comparativo con los profesores del Departamento que tienen asignadas al menos 20 horas de docencia teórica en una asignatura y que, en su opinión, su petición de impartición de docencia en la asignatura de Microbiología e Inmunología no se debe votar en el Consejo.

La profesora M.E. García informa que han modificado sus posiciones en los distintos escritos que han presentado pero que la coordinadora de la asignatura de Microbiología e Inmunología no lo ha hecho y la importancia que tiene para ella que todos sus alumnos la puedan evaluar en el programa Docencia. También indica que se siente discriminada con respecto a los profesores que tienen asignadas al menos 20 horas de docencia teórica en una asignatura y que el Departamento debe justificar esa discriminación.

Posteriormente, la profesora A. Aranaz, como coordinadora de la asignatura de Microbiología e Inmunología, lee un escrito sobre los motivos por los que no se han atendido las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García (incorporado al Acta del Consejo de Departamento de 15 de septiembre de 2017).

A continuación, el profesor I. Ferre recuerda que en la asignatura de Rotatorio Clínico se va a impartir la mitad de la docencia que tendrían que recibir los alumnos e indica su indignación porque, en su opinión, es mucho más grave ese asunto que las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García. La Directora indica que no solo el profesor I. Ferre está preocupado por los problemas de impartición de docencia de la asignatura de Rotatorio Clínico y le recuerda que debe redactar un escrito sobre esos problemas para que sea enviado al Decanato. Posteriormente, intervienen los profesores L. Ortega y C. Prieto y manifiestan su apoyo a las palabras del profesor I. Ferre y, además, la profesora C. Prieto indica que debido a su desacuerdo en cómo se va a impartir la docencia en la asignatura de Rotatorio Clínico no va a impartir docencia en la misma en el curso 2017-18.

El profesor J.F. Fernández-Garayzábal interviene para indicar la falta de profesores del Departamento con experiencia clínica pero recuerda que ha habido ofrecimientos de profesores para participar en actividades clínicas que no han sido atendidos. También indica que entiende que los profesores J.L. Blanco y M.E. García quieren impartir al menos 20 horas de teoría pero que eso también le ocurre a otros profesores del Departamento y recuerda que hasta la fecha el Consejo de Departamento ha aprobado lo acordado por el conjunto de los profesores que imparten cada una de las asignaturas.

La Directora indica que los cambios introducidos en el programa Docencia en el curso 2016-17 nos han perjudicado y recuerda los cambios hechos en la PDA en el curso 2017-18 para que se puedan evaluar todos o

casi todos los profesores del Departamento con el nuevo sistema Docente, sumando el total de horas de docencia teórica y práctica que se imparten a los mismos alumnos. También opina que habría que establecer criterios para la asignación de docencia pero que éstos no deberían ser rígidos.

A continuación, interviene el profesor J.M. Alunda indicando que los problemas de la asignatura de Rotatorio Clínico no son el objeto de este punto del orden del día y que supone un problema el hecho de que el personal que se ha quedado en el Departamento, al primar el perfil investigador, no siempre se adecúa a los perfiles que necesita el Departamento.

Posteriormente, se establece un debate acerca de si las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García pueden o no ser votadas en Consejo. Así, la profesora M.E. García opina que su petición es un tema que no puede ser votado, el profesor J.F. Fernández-Garayzabal indica que la normativa sobre el reparto de docencia no es clara y que habría que consultar a Asesoría Jurídica, y el profesor J. Goyache opina que la Asesoría Jurídica no siempre tiene el mismo criterio y que dicho criterio no es vinculante. Éste profesor también indica que no va a votar en contra de las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García ya que no tiene claro qué es lo que se va a votar y que por ello se va a abstener, opinión a la que se suma la profesora I. Simarro. A continuación, el profesor, J.F. Fernández-Garayzabal aclara que no se va a votar en contra de las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García, la profesora M.E. García insiste en que el Consejo de Departamento debe decir si se va a aceptar o no su petición y el profesor M.A. Moreno opina que en este punto del orden del día se tiene que tratar la aprobación de la PDA y no las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García y anima a que estos profesores presenten un escrito al Rectorado. Después vuelve a tomar la palabra la profesora M.E. García para indicar que no sabe por qué su petición no se ha atendido en un Consejo de Departamento.

Después de estas intervenciones, la Directora explica que las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García se han incluido como parte del punto de aprobación de distribución de horas de docencia de todas las asignaturas. También recuerda que casi siempre se han respetado las decisiones mayoritarias de los profesores que participan en cada una de las asignaturas, sin detallar la distribución de las horas de docencia, la dificultad para que todos los profesores impartan al menos 20 horas de docencia teórica en una asignatura y que la aprobación de las peticiones de un profesor puede afectar a la docencia de otros profesores. Posteriormente, la Directora indica que si se aprueba la PDA el Consejo de Departamento debe explicar porqué no se han atendido las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García, y que si la respuesta de la Asesoría Jurídica es clara habría que aceptar lo indicado por la misma.

La profesora D. Cid recuerda que al menos en una ocasión no se respetó el acuerdo de los profesores de reparto de docencia de una asignatura y propone aprobar la PDA y dejar en suspenso las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García para que sea el Consejo el que haga la consulta a Asesoría Jurídica. A continuación interviene el profesor J.L. Blanco indicando que no acepta la propuesta de la profesora D. Cid porque quiere una respuesta rápida.

La Directora toma de nuevo la palabra para indicar que la aprobación de la PDA lleva implícita el rechazo a las peticiones de los profesores J.L. Blanco y M.E. García y para recordar que el Consejo debe justificar ese rechazo. A continuación, la profesora M.E. García indica que su escrito de petición de docencia lleva implícito el rechazo a la PDA de todo el Departamento. Después de ello, la Directora opina que ese escrito no debería ser considerado como un rechazo a la PDA de todo el Departamento dado que ese rechazo global sobrepasa su petición.

Por último, se procede a la votación de la Programación Docente y Plan de Dedicación Académica para el curso 2017-18 enviada previamente a los miembros del Consejo de Departamento. El resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 11 abstenciones y 2 votos en contra. Por tanto, queda aprobada la Programación Docente y Plan de Dedicación Académica para el curso 2017-18.

Con posterioridad a la reunión de este Consejo, los profesores J.L. Blanco y M.E. García entregaron por registro su voto particular a este acuerdo, con la solicitud de que se incorporara al Acta del Consejo (incorporado al Acta del Consejo de Departamento de 15 de septiembre de 2017).

#### **Quinto punto del orden del día. Informes y propuestas de las comisiones delegadas del Consejo de Departamento.**

No hay nuevos informes o propuestas de las comisiones delegadas del Consejo de Departamento.

#### **Sexto punto del orden del día. Informes y propuestas de los representantes delegados del Consejo de Departamento.**

No hay nuevos informes o propuestas de los representantes delegados del Consejo de Departamento.

### **Séptimo punto del orden del día. Asuntos de trámite.**

Se autorizan las siguientes solicitudes de Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2017-18:

- 1) D. Ignacio Vargas Castro (tutor: José Manuel Sánchez Vizcaíno).
- 2) D<sup>a</sup>. María Fernández Álvarez (tutora: Gema Álvarez García).
- 3) D. Carlos Serna Bernaldo (tutor: Bruno González Zorn).

Asimismo, se acuerda dar la máxima calificación a cada candidato.

Posteriormente a esta reunión, y mediante el procedimiento de función rápida, se aprobaron las solicitudes de la doctora Ana Montoya Matute para participar como Colaboradora en Tareas Docentes en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias en el curso 2017-18 y de D. Moisés de las Heras Gómez, con DNI 04629370 y que desarrolla su actividad profesional en la empresa SAT Vega de San Martín, para participar como Colaborador en Docencia Práctica en el curso 2017-18 en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias.

### **Octavo punto del orden del día. Ruegos y preguntas.**

El profesor M.A. Moreno indica que tiene dudas acerca de lo que ha informado la Directora en el segundo punto del orden del día acerca de la coordinación entre los Departamentos de Sanidad Animal y Producción Animal. La Directora explica que la EAEVE indicó que uno de los puntos mejorables de nuestro Grado era la falta de prácticas clínicas con animales y de coordinación entre departamentos y en el caso de la asignatura de Rotatorio entre los Departamentos de Sanidad Animal y Producción Animal. El profesor M.A. Moreno también pide información de cómo actuar acerca de la petición de un alumno de la asignatura de Epidemiología que expresa su derecho a conocer su nota numérica. La Directora indica que el alumno tiene derecho a conocer su nota numérica antes de la revisión y como no se puede publicar una lista abierta con las calificaciones de todos los alumnos lo mejor es incluir su nota en el Campus Virtual. A continuación, la profesora G. Álvarez pregunta si se pueden publicar listas abiertas con las notas indicando el DNI, pero no los nombres, de los alumnos a lo que la Directora indica que la Defensora del Estudiante había informado que esto sí era posible.

La profesora G. Álvarez solicita que Asuntos Económicos de la Facultad indicara acerca de cómo hacer pedidos tanto nacionales como internacionales. Sobre esta petición la Directora indica que se debe consultar a la Secretaría Administrativa para hacer pedidos a países ajenos a la Unión Europea.

El profesor L. Ortega solicita que se pregunte si las encuestas Docencia realizadas por la UPM en el máster de Producción y Sanidad Animal podrían trasladarse a la UCM. La Directora pide al profesor L. Ortega que le envíe por escrito su petición para que la vehicule a quién corresponda. Este profesor también manifiesta su queja sobre el servicio de fotocopias de la Facultad y solicita que se trasladara dicha queja a la Junta de Facultad.

La profesora E. Gómez-Lucía manifiesta su malestar porque se encontró un fin de semana las luces encendidas de un pasillo de la planta baja del edificio antiguo del Departamento y su extrañeza porque se enviara un correo a los miembros del Departamento indicando que ese mismo día alguien se había encontrado las puertas del edificio antiguo del Departamento abiertas y las luces apagadas.

Por último, la Directora indica que un coche eléctrico lleva aparcado varios días enfrente del edificio antiguo del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora del Departamento cierra la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha.

Secretario Académico

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Directora

Fdo.: José Antonio Orden Gutiérrez

Fdo.: Ana Doménech Gómez